

**administración autonómica****DIRECCIONES PROVINCIALES****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO  
CIUDAD REAL**

Resolución de 1 de octubre de 2018 de la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo en Ciudad Real, por la que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto denominado planta solar fotovoltaica Picón I e infraestructuras de evacuación asociadas. Referencia: 13270209126.

Por resolución de la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Ciudad Real de fecha 16 de agosto de 2018 (DOCM núm. 174 de 5-09-2018) se reconoció en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica denominada planta solar fotovoltaica Picón I e infraestructuras de evacuación asociadas que discurre por los términos municipales de Malagón y Porzuna, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevando implícita dicha declaración, la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados.

En su virtud, esta Dirección Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por una persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ser acompañados a su costa, de un perito o notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar los días 28 y 29 de noviembre de 2018 en los Ayuntamientos de Malagón y Porzuna, respectivamente, a partir de las 10,00 horas. El orden del levantamiento se encuentra en anexo a esta resolución y se comunicará al interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando asimismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio, Gas Natural Fenosa Renovables, S.L.U. asumirá la condición de beneficiaria.

Ciudad Real, 1 de octubre de 2018. -El Director Provincial, Agustín Espinosa Romero.

**TÉRMINO MUNICIPAL: MALAGÓN**

Orden	Pol.	Parcela	Propietario	Afección				Día	Hora	
				Apoyos		Vuelo (m)	Sv. Perm. (m <sup>2</sup> )			Ocu. Tem. (m <sup>2</sup> )
				Núm.	Sup. (m <sup>2</sup> )					
3	20	516	Alberto Donaire Domínguez	0	0	34,09	569,35	28,40	28/11/2018	10:00
23	20	612	María Esther Mendoza López - Cano	1	60,84	49,29	767,86	1078,21	28/11/2018	10:15
24	20	613	Hros. Fausto López - Cano Rodríguez - Rey	0	0	57,11	1185,38	0	28/11/2018	10:30
24	20	613	Iván López - Cano Mendoza	0	0	57,11	1185,38	0	28/11/2018	10:30
24	20	613	Minervina López - Cano Mendoza	0	0	57,11	1185,38	0	28/11/2018	10:30
24	20	613	Francisca Mendoza Núñez	0	0	57,11	1185,38	0	28/11/2018	10:30

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

27	20	766	Cirilo Rodríguez Rincón	0,5	42	43,72	725,88	742,96	28/11/2018	10:45
<b>TÉRMINO MUNICIPAL: PORZUNA</b>										
32	207	528	María del Sagrario Donaire Domínguez	1	53,29	98,58	1498,94	1186,52	29/11/2018	10:00
33	207	529	Dionisio Palomares Núñez	0	0	0	6,83	1,54	29/11/2018	10:15
36	207	534	Francisco García - Castillo Segovia	1	53,29	200,84	3827,04	1256,64	29/11/2018	10:30
36	207	534	Guadalupe Segovia Gallego	1	53,29	200,84	3827,04	1256,64	29/11/2018	10:30
37	207	536	Rosa Martín Gómez	0	0	102,64	2464,45	0	29/11/2018	10:45

**Anuncio número 3158**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>